

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES de septiembre de 1991.-VISTO el expediente S-1402/91caratulado "ALVERDI, ANA y OTROS (agentes de Rosario) s/DEDICACION EXCLUSIVA-DEC. 2474/85", y CONSIDERANDO:

Que el requerimiento formulado en la presentación de fs. 3/7 guarda sustancial analogía con el del expediente de superintendencia S-369/90, que fue decidido por el Tribunal por resolución nº1089/90, y a cuyos fundamentos cabe remitirse, por razón de brevedad (ver fs. 9 y vta.).

Por ello,

## SE RESUELVE:

No hacer lugar a lo solicitado.

Registrese, oficiese al domicilio

constituido por los interesados con envío de copias de la

presente y de su antecedente. Fecho, archi/vese.

ya ali jiyaala os l**a** siisidn

MARIAND CAVAGNA MARTINEZ Linear of the become

amsfariguation

BORRE EUFROMA DE 10 ACONT LA LO MACONT

RODOLEO C. BARRA

MIRISTRO DE LA A POLA MACION COME SUPLE

Ju<u>ijo</u> s. nažareno MINISTED DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION